INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PESCA ECUA-POR C.A.-PECA POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 1.996 QUE SE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION # SC.92-1-4-3-0014 PUBLICADA EN EL R.O # 44 EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Señores Accionistas:

Después de hacer una revisión minuciosa de los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos de control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la empresa por el año terminado al 31 Diciembre de 1.996, me permito informar a usted lo siguiente:

1.-Considero que la administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.-Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de la ley de compañias.

3.-Los libros Societarios, Contables, Comprobantes y Correspondencias en General, se llevan y se conservan de conformidad, con las disposiciones legales.

4.-He procedido a evaluar los procedimientos de control interno y considero que son adecuados y que permiten salvaguardar los bienes y derechos de la Compañia.

5.-En mi opinión los Estados Financieros de la compañía son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados,de conformidad a lo que establece la resoluciòn # S.C-92-1-4-3-0014 de Superintendencia de Compañìas publicada en R.O. # 44 del 03 de Octubre 1.992.

6.- Los principales indicadores financieros de los ùltimo años son:

FACTORES DE LIQUIDEZ:

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

26 FEB 1998

1995	1996
$\frac{150.000}{1.539'384.235} = 0,00$	$\frac{0}{80'087.592} = 0$

$$\text{INDICE DE PATRIMONIO} = \frac{\text{PATRIM.DE LOS ACCIONISTAS}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS}}$$

$$\frac{298'905.036}{1.838.289.271} = 0.1625 \qquad \frac{1.785'576.646}{1.865'664.238} = 0,9570$$

FACTORES DE CAPITAL DE TRABAJO Y DEUDA:

$$\text{INDICE/DEUDA/PATRIMONIO} = \frac{\text{PASIVO CORRIENTE}}{\text{PATRIM.DE LOS ACCIONISTAS}}$$

$$\frac{1.539'384.235}{298'905.036} = 5,150 \qquad \frac{80'087.592}{1.785'576.646} = 0,0448$$

$$\text{PASIVOS TOTALES A PATRIM. DE LOS ACCIONISTAS.} = \frac{\text{PASIVOS TOTALES}}{\text{PATRIM.DE LOS ACCIONISTAS}}$$

$$\frac{1.539.384.235}{298'905.036} = 5,150 \qquad \frac{80'087.592}{1.785'576.646} = 0,0448$$

7.-Los administradores no requieren garantìa para ejercer sus funciones.
Se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del dia para las juntas generales, sin omitir ningùn punto y no he recibido denuncia alguna sobre la gestiòn de los administradores.

Atentamente,

Matilde Bajaña de Sanchez

MATILDE BAJAÑA
COMISARIO PRINCIPAL
REG.# 8942.

Guayaquil, 15 de Abril 1.997